Saca adelante su mejor proyecto

2A

Gracias por tu amor

1 Y 4E

ALBA, UNA MAMÁ LLANTERA

A sus 62 años de edad, después de haber sacado adelante, junto con su esposo, a sus dos hijos, Alba Castillo rompe esquemas al atender el negocio familiar: una llantera

PASE1B

Reporta las noticias al instante desde tu móvil **(662) 1-26-27-21 nuevo canal de WhatsApp**

Comparte las noticias en Facebook **facebook.com/expresoweb/** y síguenos en **twitter.com/Expresoweb**

eXPRESO

Más Cerca de Ti #SomosLosPrimeros www.expreso.com.mx

Viernes
10 de Mayo de 2019
$8
Hermosillo, Sonora, México. Año 13. Número 5107

JUNTA DE GOBIERNO

Advierte Isssteson que dejará sin servicios a Unison

Quitarían a maestros y empleados atención médica y pensiones si no pagan las aportaciones que señala Ley 38

ROBERTO LÓPEZ ESPINOZA

De mantenerse la negativa de la Universidad de Sonora de sólo pagar el 8% y no el 27% de las aportaciones obrero-patronales, será a través de la Junta Directiva del Isssteson, que se notifique a la institución educativa de su desafiliación como organismo derechohabiente, aseguró Pedro Ángel Contreras López, director general del instituto.

Añadió que derivado de que la Universidad solamente paga el 8% de aportaciones del sueldo de los trabajadores, sea obligado a pagar el 27% como lo obliga la Ley 38 del Isssteson, esto por instrucción la Junta Directiva y solicitudes que han hecho otros sindicatos para que haya igualdad de condiciones para todos los gremios afiliados.

"En caso de obstinarse, de no hacerlo por la razón que ellos crean, nosotros tendremos que proceder al proceso de desafiliación de la Unison, en virtud de que es injusto que ellos mantengan ese privilegio sin pagar las cuotas que le corresponde de acuerdo a la Ley".

Reiteró que la Junta Directiva del Instituto será la que tome la decisión de cuándo notificar el acuerdo de suspensión del convenio de prestaciones, porque la decisión está tomada desde el año 2017, por lo tanto la Universidad y sindicatos que la integran no pueden negar la existencia de esta medida. A partir de que sea entregado el aviso correrán 60 días naturales para suspender los servicios en su totalidad.

Comentó que en el caso de las pensiones, quienes ya tengan derecho a ella serán jubilados bajo el criterio de la parte proporcional que cotizaron, al resto que siga activo les devolverían la parte proporcional del fondo de pensiones y les suspenderían el servicio médico a partir de los 60 días después de la notificación del oficio.

AFILIADOS
5,000
tiene la Universidad de **Sonora en el Isssteson**

DERECHOHABIENTES
20,000
tiene en total el organismo de **salud estatal**

ZOOM

CUOTAS INCOMPLETAS

- La Unison es el único organismo que no paga íntegras sus cuotas, situación que está documentada, de los 141 afiliados pertenecientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, 66 ayuntamientos de los 72 existentes, ISAF, Tribunal Electoral, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, entre otros.

RECTORÍA

Pide solidaridad de trabajadores

A través de un comunicado publicado en su portal electrónico, la Universidad de Sonora explica a la comunidad universitaria la situación que prevalece respecto al conflicto por el pago de cuotas de pensiones y jubilaciones al Isssteson, en el que menciona que en enero de este año llegaron a un acuerdo sobre la propuesta de modificación del convenio. No obstante, la consolidación del mismo ha demorado al no haber logrado un acuerdo definitivo con los sindicatos universitarios, no obstante la administración universitaria busca "las vías para solucionar este problema en el menor tiempo posible y está comprometida en firmar un nuevo convenio para resolver lo relativo a pensiones y jubilaciones de todo su personal, pero necesita la adhesión de los trabajadores universitarios a este compromiso".

'SOY PILAR' APOYA CPA A JEFAS DE FAMILIA

ESPECIAL / EXPRESO

Para que mujeres sonorenses que son el pilar de sus familias tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida a través del autoempleo, la gobernadora Claudia Pavlovich puso en marcha ayer en Cócorit el programa "Soy Pilar", mediante el cual el Gobierno del Estado, otorga crédito social y capacitación a jefas de familia, para iniciar o ampliar su propio negocio. **PASE 3A**

En la nueva legislación queda sin efecto el despido para maestros que no pasen evaluaciones

Eliminan reforma educativa; aprueba Senado nueva Ley

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

El Senado aprobó ayer la nueva reforma educativa, que elimina las pruebas asociadas a la permanencia de los maestros en el servicio docente y desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Con el voto en contra del PAN, el pleno del Senado la aprobó en lo general y en lo particular, por lo que fue enviada a los congresos estatales.

En cuanto tenga el aval de 17 congresos estatales, la nueva legislación entrará en vigor y, a partir de entonces, el Congreso y el Gobierno federal tendrán entre cuatro y seis meses para diseñar los organismos y las estrategias derivadas de la reforma.

Entre los pendientes están la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, así como la redacción de la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, que establecerá los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento de los profesores.

La reforma educativa fue avalada por todos los partidos políticos, a excepción del PAN. La reforma obtuvo 97 votos a favor, 22 en contra de las bancadas del PRI y del blanquiazul, y una abstención.

Luego de que el tablero electrónico confirmó que la reforma alcanzó la mayoría calificada, los senadores de Morena mostraron en tribuna una manta en la que se leía: "En la 4T los senadores de Morena estamos como los maestros de México. Compromiso cumplido".

GENERAL

Promueven SS y Unison donación de órganos

4A

GENERAL

Alertan a migrantes por riesgos en cruce

6A

MÉXICO

Acusan desatención del "Temo" a violencia

10A

General

ABRIRÁN HOY EL MUSEO REGIONAL DE SONORA

3A

Repunta la inflación a 4.41% en abril

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

Durante abril, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) observó un avance de 0.05% mensual, mientras que a tasa anual se aceleró su alza a 4.41%, por encima del rango objetivo del Banco de México (Banxico), según el Inegi.

El resultado reportado estuvo en línea con los estimados de analistas y es el segundo mes consecutivo que el índice de precios avanza, luego de una breve pausa en febrero.

También es la primera vez desde febrero que se ubica por encima del rango de 3%, con un punto porcentual por encima y un punto porcentual por debajo, establecido por Banxico.

Analistas de Citibanamex mantuvieron sus estimaciones de 3.8% para el cierre del año y pronostican que el avance de los precios continúe hasta mayo.

Los expertos de Grupo Monex toman el resultado de abril como factor que reduce las posibilidades de que la Junta de Gobierno de Banxico brinde alguna señal contundente sobre el inicio de un ciclo de recortes de la tasa de referencia en la reunión de mayo.

Estelar

CARLOS RIVERA ENAMORA A SUS FANS

9C

TEMAS PARA EL CAFÉ MAÑANERO

CAFFENIO

La reapertura, parcial, del Museo Regional de Sonora anunciada para este viernes representa un avance, luego de que el inmueble tiene ya 8 años en remodelación.

Aunque los trabajos de restauración todavía van a continuar, la buena noticias es que el antiguo edificio ya está en condiciones de ser visitado por los sonorenses.

El director nacional del INAH, Diego Prieto Hernández, dijo que no era posible que el museo permaneciera en esa condición, de ahí la importancia de que se reactive.

MADRES TRABAJADORAS
15.8
millones hay en México, según datos del Inegi

REPRESENTAN
72.9%
de población femenina económicamente activa

HOY EN EXPRESIÓN JOAQUÍN LÓPEZ / CARLOS MARÍN / CARLOS PUIG / MARCO PAZ PELLAT / MR.X

7 503008 686779